

SK

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	MADSIG <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 06/10/2022	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		22, 23 y 24	03	2023
REUNIÓN INTERNA	DEPARTAMENTO / CIUDAD		Santander / California		
REUNIÓN EXTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIAS QUE PRESIDEN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Fase de Concertación. Mesa de trabajo y deliberación en el marco del proceso participativo para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017.
OBJETIVO	Concertación de los temas ineludibles 1 a 6 para el municipio de California, Santander

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	
1	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Santurbán-Berlín.	Ministerio de Ambiente
2	Transición hacia la diversificación productiva	Ministerio de Ambiente
3	Mesas de trabajo y deliberación del ineludible 1 y 2 (delimitación, lineamientos de reconversión y sustitución)	Todos/as
4	Conclusiones y suscripción del acta	Todos/as

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Ver listado de asistencia anexo				

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Desarrollo de cronograma de concertación para el Departamento de Santander establecido el 19 de enero de 2023	Minambiente			22, 23 y 24 de marzo de 2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el municipio de California, Santander, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2023 en las instalaciones del Colegio Integrado San Antonio California, en el marco de la fase de Concertación, se llevó a cabo la reunión de manera presencial para la deliberación y búsqueda de un acuerdo razonado con el municipio de California, Santander, en relación con los ineludibles 1 a 6 contenidos en la sentencia T-361 de 2017, dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín. Reunión de la cual se suscribe la presente acta.

22 de marzo de 2023

La delegada social del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio apertura al espacio y le otorgó la palabra a la Alcaldesa de California, Genny Gamboa, para hacer un saludo inicial, quien resaltó la necesidad de construir como municipio, reivindicando la pequeña minería tradicional y haciendo un llamado para la eliminación del mercurio. Se llamó a la actuación de las autoridades de ambiente y minas en relación con el Plan de Cierre de EcoOro y los eventuales daños generados por Minesa. Se mencionó que hay barreras para la formalización de los pequeños mineros y que el área de delimitación con la que está de acuerdo el municipio es la de la Resolución 2090 de 2014.

Posteriormente se otorgó la palabra para la presentación de los demás asistentes, empezando por las entidades públicas en el siguiente orden: Concejo Municipal, Rosa Mira Mendoza, Gerardo García, Sonia Gelvez y Oswaldo Pedraza; Personero Municipal, Henry Delgado; Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, Daniel Gómez Cure; Procurador 24 Ambiental y Agrario Santander, Alberto Rivera; Defensoría Regional Santander, Gloria Inés Angulo; CDMB, Sandra Sanmiguel y Ricardo Villalba; Minambiente, Sandra Sguerra, Jennyfer Inusasty, Libia Cifuentes, Darling Molina, Libertad Ospina, David Uribe y Dalila Camelo; Instituto Alexander von Humboldt, Cristian Cruz y Diana Morales; MinMinas-Dirección de Formalización Minera, Ercilia Monroy, Erika Salamanca, Paula Vega, Paola Lugo y Andrés Mendez; ANM, Ledy Almeida, Edgar Rojas, Jorge Iván Hurtado; IGAC, Cesar Arias Morales; Excelino Díaz, Gobernación de Santander; Servicio Geológico Colombiano, Juanita Sierra, Hernando Camargo. Luego se le otorgó la palabra a los representantes de la comunidad; Asomical, Asomineros, Sociedad Minera de Santander, Calimineros SAS, Sociedad Minera La Montaña, Asomiancestral, Asomiagan, Asomeg, Asomiprosoto, Fundación Fimes Santurbán, Mesa de Víctimas, Sintramienergética, Asociación Agrícola La Cascada, Asociación Tejedoras de Sueños, Fundación Cultural Juan Guerrero, Veeduría Ambiental, propietarios de predios, Veredas Tabacal, Tronadora, Angosturas, La Baja, La Central, Barrio Los Ángeles. Se presentó el periódico Construyendo Región que hizo transmisión en vivo durante los tres días.

Uno de los representantes de la comunidad señaló la ausencia de la Cámara de Comercio para efectos de la moderación del espacio.

La Asesora del Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sandra Sguerra, destacó algunos mensajes; la prioridad del ordenamiento alrededor del agua; el compromiso de la protección de los páramos y demás ecosistemas de alta montaña, donde la delimitación es sólo uno de los instrumentos de protección, pero hay otros instrumentos que pueden sumar para el ordenamiento. Adicionalmente, se hizo reconocimiento del arraigo de la minería en el territorio para lo cual se propuso la construcción de una hoja de ruta entre el gobierno y las comunidades del municipio a partir de la escucha de todas las posiciones. Posteriormente, se mencionó que era preciso elaborar un acta para dejar constancia de los acuerdos y desacuerdos, y luego se presentaron las reglas del encuentro para el logro de los objetivos: pedir la palabra cuando se quiera hablar, tener los celulares en silencio para que no vayan a distraer, hacer intervenciones cortas para poder escuchar las diferentes posiciones, tener escucha activa para poder entender todas las visiones y sobre todo tener mucho respeto entre todos y ante posiciones o visiones diferentes, sobre lo cual hubo acuerdo.

Varios representantes de la comunidad mencionaron la corresponsabilidad que le cabe a los municipios de la parte baja, en el área metropolitana de Bucaramanga, por la contaminación de las aguas.

La asesora presentó la siguiente agenda que fue aprobada por los asistentes:

1. Presentación del estado actual del proceso de delimitación
2. Transición hacia la diversificación productiva
3. Mesas de trabajo y deliberación de los 6 tópicos ineludibles
4. Conclusiones y suscripción del acta

La Concejal Rosa Mira señaló acuerdo con la agenda, pero desacuerdo con el trabajo en mesas porque se pueden generar conclusiones contradictorias. Desde Minambiente se aclaró que la metodología se acuerda con los asistentes, lo mismo que el orden de abordaje de los ineludibles. Por ello se indicó que cuando se presente cada ineludible se realizará la pregunta a todos los asistentes.

Acordada la agenda, se inició con su desarrollo.

1. Presentación del estado actual del proceso de delimitación

La Asesora Sandra Sguerra hizo un breve recuento de la sentencia T-361 de 2017, las órdenes proferidas, las fases del proceso y los seis puntos ineludibles (en el anexo 1 está la presentación de soporte). Haciendo claridad que la Resolución 2090 de 2014 continúa vigente hasta tanto no se profiera la nueva delimitación.

Se explicó la metodología para las mesas de trabajo y deliberación de los temas ineludibles

1. Mesa de trabajo. Explicación de propuestas sobre los ineludibles y resolver dudas
2. Espacio autónomo. Espacio de discusión de la comunidad a partir de las propuestas presentadas por Minambiente
3. Deliberación. Plenaria para la presentación de observaciones y propuestas locales, y diálogo para llegar a acuerdos
4. Conclusiones. Documentación de los puntos de acuerdo y desacuerdo, y firma del acta.

Uno de los participantes señala que hay un acuerdo comunitario en cuanto a la línea de la Resolución 2090 de 2014, aunque se quiere revisar con respecto al estudio elaborado por Guaya canal que en su versión 2021 incluyó los estudios socioeconómicos. Se plantea que la Propuesta Integrada de Minambiente es perjudicial para los procesos de formalización minera y se pregunta si vale la pena volverla a discutir.

2. Transición hacia la diversificación productiva

Juanita Sierra, profesional del Servicio Geológico Colombiano, hizo una presentación de los estudios del SGC con relación a la cuenca del río Suratá. Se presentaron los resultados del análisis de muestras de agua en Bocamina, específicamente en la cuenca de la quebrada La Baja, sectores El Tigre y Los Sapos. Se concluyó en el estudio que las zonas de actividades mineras coinciden con las áreas de mayor acidez y mayor conductividad eléctrica. En cuanto a radioactividad, se dio cuenta que en casi todos los puntos analizados se superaron los límites establecidos en las normas.

La presentación del SGC se interrumpió porque se generó una controversia en relación con los resultados que presentó el SGC y se solicitó suspender su presentación en público, hasta tanto los estudios sean revisados y se asegure que no representen un riesgo para la comunidad minera. También se mencionó que no hay claridad de cómo se practicaron esos estudios y cuál era su objetivo. El público también refirió que la fase informativa terminó y que este estudio es

SK

extemporáneo. Una de las representantes de Junta de Acción Comunal (JAC) señaló que a ella le llegó la notificación del SGC, a lo cual respondió que no acompañaría porque eso se prestaba para la estigmatización.

A pregunta de la Defensoría, el SGC aclaró que el estudio fue realizado en los últimos dos meses y con facilitación de la Alcaldía, razón por la cual la Defensoría solicitó se le allegue el estudio. La alcaldesa señaló que el estudio se derivó de las conclusiones de la reunión con la Ministra Susana Muhamad en California, quien dijo que se requería información para la toma de decisiones. Igualmente indicó, que la CDMB también hizo un estudio donde encontró unas trazas importantes de mercurio y llamó a reconocer esa realidad. El representante de la Procuraduría Delegada Nacional Ambiental y Agraria, Daniel Gómez Cure, señaló que la elaboración de estudios es una orden de la Corte Constitucional que indicó que el Minambiente debe tomar una decisión con la información más actualizada. Igualmente, que, si bien la comunidad no supo en su momento de la realización del estudio, este era el espacio para exponerlo.

La asesora del Despacho de la Ministra de Ambiente agradeció las intervenciones y empezó por aclarar el objeto del estudio, recordando que fue una conclusión del encuentro con la Ministra, quien pidió apoyo al SGC como instituto de investigación para hacer un análisis de calidad de las aguas en la cuenca del Suratá desde las partes altas de las quebradas la Baja y Vetás, bajando por el río Suratá hasta el acueducto de Bosconia. Se aclaró que el estudio analizó buena parte de la cuenca para diagnosticar una problemática y resolverla entre todos, no para buscar culpables, y que tiene todos los estándares de calidad auditados por las autoridades.

La Alcaldesa tomó nuevamente la palabra y reconoció la importancia de haber dejado un día para escucharnos y formular una propuesta para los pequeños mineros, que antes no se había dado.

La representante de Minambiente dispuso, luego de escuchar todas las posiciones de los participantes, no continuar con la presentación del SGC y, en cambio, avanzar con el diálogo escuchando las propuestas que se han construido desde las comunidades locales y asociaciones mineras. Una representante de la comunidad preguntó si en el nuevo gobierno se mantiene en la posición del gobierno anterior de no avanzar con la formalización hasta tanto no se delimite y qué pasará con los predios sobre los cuales pasa la línea de la delimitación en término de las prohibiciones. Sandra Sguerra aclaró que, si un predio queda dentro de la línea de páramo, se pueden continuar las actividades agropecuarias de bajo impacto. En relación con la minería, esta se encuentra prohibida, pero la ley y la jurisprudencia plantean un proceso gradual que lleve a la sustitución. Se aclara también que los túneles de la minería tampoco pueden afectar el área del páramo, así sus bocaminas estén por fuera de la línea de delimitación. Es por esa razón que hay una decisión de cerrar los túneles de EcoOro que afectan subterráneamente el área de páramo.

El delegado de la Procuraduría Daniel Gómez solicitó una mayor explicación sobre la afectación de la minería cuyos túneles entran al área de páramo, porque no ha quedado claro. Varias personas de la comunidad manifestaron la misma preocupación. La comunidad indicó que hay otras determinantes ambientales como las áreas de importancia estratégica establecidas por la CDMB en el POMCA (Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca) del Alto Río Lebrija que reducen cada vez más el área que puede ser aprovechada por la minería.

Ercilia Monroy de MinMinas hizo claridad sobre el proceso de formalización, la necesidad de contar con estudios científicos y ratificó la prohibición de realizar minería aún por debajo de la tierra comprendida como área de páramo, lo cual implica no salirse del área de título minero que es sobre el cual se define el instrumento minero y ambiental que hace posible el desarrollo legal de la minería.

Miembros de la comunidad realizaron varias propuestas a tener en cuenta para construir participativamente una hoja de ruta que lleve a diseñar e implementar una alternativa para la minería de pequeña escala que realicen los habitantes

tradicionales del territorio. A partir de esto la Asesora del Despacho Sandra Sguerra hizo la propuesta de conformar las siguientes mesas o comisiones permanentes para articular la gestión en torno a la resolución de la problemática minera:

Primera mesa: alternativas mineras. Que precise: dónde, modelo económico viable, acuerdo temporal de formalización.

Segunda mesa: producción limpia. Que precise: cómo lograr que la actividad que se realice produzca el menor daño ambiental y que no genere contaminación. Esto implica precisar la tecnología y los apoyos para la transición.

Tercera mesa: sistema de monitoreo integral, que de los soportes de las decisiones que se van a tomar.

Cuarta mesa: diversificación productiva, con un enfoque particular en el empoderamiento de las mujeres, la agricultura y el turismo.

Frente a la propuesta se formularon varias preguntas desde los asistentes, quienes coincidieron en que no hay suficiente claridad de la propuesta y que establecer nuevamente mesas puede dilatar la resolución del problema.

Se propone que el segundo día se aborde específicamente la conformación y características de las mesas o comisiones permanentes de la propuesta de la alternativa minera, en el marco del Ineludible 2 sobre los programas de reconversión y sustitución de actividades productivas, sobre lo que hubo acuerdo.

23 de marzo

Siendo las 9:00 am la representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) Sandra Sguerra dio apertura al segundo día de trabajo, extendiendo un saludo a todos y todas las asistentes.

De manera inicial, se presentaron las principales conclusiones de la jornada del día anterior, 22 de marzo de 2023, recogiendo las principales posturas de la comunidad y del gobierno nacional, y los posibles acuerdos frente a las Comisiones Permanentes de trabajo para la construcción de la alternativa minera y las fechas de próximas reuniones. Conclusiones que fueron proyectadas para su lectura colectiva y que se sometieron a la discusión del público, vinculando los ajustes requeridos.

Un integrante de la comunidad hizo un reparo frente a una de las conclusiones recogidas, relativa a la posición de la comunidad de rechazar la Megaminería en el territorio, lo cual es interpelado por una mujer de la comunidad que se alteró a tal punto que lo agredió verbal y físicamente.

La moderación del espacio retomó el uso de la palabra para exigir el cumplimiento del acuerdo de escucha con respeto. El delegado de la Procuraduría, Daniel Gómez, manifestó que es intolerable una agresión física en un establecimiento educativo y en un espacio de participación ambiental, y que la persona agresora debe retirarse del espacio, señalando que es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien debe tomar la decisión. La Defensoría del Pueblo también hizo un llamado al respeto de las posiciones diversas. A lo cual la representante del Ministerio de Ambiente solicitó un receso de cinco minutos para reunirse con la Procuraduría, Defensoría y Alcaldía. A partir de las conclusiones del receso con los garantes, el Minambiente propuso que la señora que hizo la agresión se mantenga en el espacio siempre y cuando sea custodiada por los agentes de la Policía que se encuentran presentes. Igualmente, demandó de todos los asistentes un acuerdo de no agresión, advirtiendo que de incumplirse se suspendería definitivamente el espacio, a lo cual todos los participantes levantaron su mano en señal de acuerdo. No obstante, la Procuraduría, una vez consultada la posición del Procurador Nacional Delegado en Asuntos Ambientales y Agrarios, reiteró su posición de que la persona agresora debe retirarse del espacio, porque es intolerable una agresión física contra un veedor y líder ambiental y dio un mensaje frente a la construcción de paz y a las garantías de participación del Acuerdo de Escazú que enarbola el gobierno señalando que la asesora no acató la indicación de la Procuraduría. La representante del Ministerio de Ambiente retiró la propuesta del acompañamiento de la policía y señaló que se acoge a la exigencia de la Procuraduría, en su calidad de garantes del

proceso, razón por la cual entregó el micrófono a la Procuraduría para que indicara la acción a realizar. La Procuraduría hizo la consulta a la persona agredida, de si estaba de acuerdo y si se sentía cómodo con que la señora agresora se mantuviera en el espacio, a lo cual se manifestó que no tenía inconveniente. Bajo estos acuerdos, se logró clarificar la situación y Procuraduría indicó que se podía avanzar en la reunión.

El señor Víctor Armando Arias Celis realizó una denuncia pública de que ha sido objeto de amenaza a su vida e integridad, por motivo de la muerte de Sergio Lizcano, por lo que pidió dejar la constancia ante Ministerio Público y todos los participantes y pidió la debida protección.

Se otorgó la palabra a la comunidad para hacer comentarios a las conclusiones presentadas, a partir de lo cual se llegó a unas **Conclusiones generales de la primera jornada** que quedan plasmadas en el capítulo de "Conclusiones" de la presente acta, como insumo para el análisis y deliberación sobre los Ineludibles.

Posteriormente, se otorgó la palabra a dos representantes de la comunidad, Holmes Valbuena y Rosa Mira Mendoza, quienes desde el día anterior habían manifestado su interés de hacer una exposición cartográfica para revisar las diferentes determinantes ambientales del municipio y las propuestas de áreas para la delimitación. Se realizó una presentación en Power Point que destacó las áreas del PNR Páramo de Santurbán, la delimitación de la Resolución 2090 de 2014 y la propuesta realizada por la Fundación Guaya canal y el área de referencia propuesta por el Instituto Humboldt en 2019. En la presentación se mostraron las áreas de importancia estratégica establecidas por el POMCA de la CDMB, que obstruyen la realización de la minería. Se solicitó que quede en acta que la CDMB nunca socializó esa cartografía ni se les hizo partícipes en la definición de esas áreas de importancia ecológica. Luego se hizo la confrontación con los títulos mineros que se verían afectados, recalcando el impacto social que pueden tener estas determinantes ambientales sobre el sustento de las comunidades. Los detalles de la presentación se encuentran en el anexo 2.

Una integrante de la comunidad preguntó por qué se está haciendo concertación, si con la Ministra se acordó una visita predio a predio, razón por lo cual planteó que la reunión no tiene validez. Para dar respuesta a la presentación realizada y a la inquietud manifestadas, la representante del Ministerio de Ambiente preguntó si hay acuerdo en abordar el Ineludible 1 correspondiente a la delimitación del páramo, a lo cual se respondió afirmativamente. En tal medida, se le otorgó la palabra a las delegadas de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios y Ecosistémicos (DBBSE) de Ambiente y del Instituto Alexander von Humboldt para el desarrollo de este ineludible.

Ineludible 1 - Delimitación

Se realizó la exposición de la propuesta integrada en cuanto a la nueva área del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, marco dentro del cual se hace el recuento de los aportes técnicos recibidos por parte de la comunidad durante la Fase de Consulta e Iniciativa y los insumos allegados por parte de autoridades ambientales, institutos de investigación y demás actores interesados en el proceso participativo de delimitación. Asimismo, se señaló que dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt -I.Humboldt-, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Sector Ambiente, toda vez que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, el Instituto Humboldt expuso la metodología empleada para la identificación de la ZTBP. Se presentó el área de referencia generada en el año 2019 de 138.699 hectáreas y se estableció la comparación con el área de páramo adoptada mediante la Resolución 2090 de 2014 de 135.253 hectáreas. Lo que representa una diferencia de 3.445 hectáreas (2,48%) a nivel del complejo. De igual forma, se mostraron las áreas de páramo por municipio y subzonas hidrográficas. Los detalles del contenido de la propuesta integrada se encuentran en el anexo 3.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS E-GET 01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se aclaró que el área entregada por el Instituto Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta el Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación, toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza de dicho Ministerio.

Se le otorgó la palabra a Germán Camargo para hacer comentarios a la propuesta, quien señaló que a primera vista la diferencia entre la delimitación de la Resolución 2090 de 2014 y el área de referencia 2019 no parece muy grande. Pero visto a detalle, la diferencia entre las dos líneas es bastante amplia, donde pueden caber minas, fincas, colegios, etc. La Fundación Guaya canal, dirigida por Germán Camargo, presentó su propuesta de delimitación y manifestó que en su estudio abarcó cinco municipios de Santander, participaron 60 funcionarios, e hizo 436 levantamientos de terreno, 380 muestras de suelo, entre otros aspectos. Afirmó que los municipios de California y Vetas no producen agua para Bucaramanga, por una razón hidrológica e hidrogeológica, en razón a que el agua de Bucaramanga proviene de dos acuíferos, Picacho y Suratá, como gran fuente de agua. Las formaciones de acuíferos de Vetas y California son libres y pequeñas. Se señaló que el área de referencia es biofísica, pero no incluye la parte social. El campesino sigue considerando el páramo como las áreas deshabitadas.

La representante del Minambiente respondió sobre el compromiso de los recorridos predio a predio y ratificó que el acuerdo con la Ministra fue realizar esas visitas. Sin embargo, con la Alcaldía y Personería en reunión preparatoria para realizar estos recorridos, se observó que era preciso dar prioritariamente una respuesta a las demandas sociales de las comunidades frente a la alternativa minera porque de lo contrario no iba a ser posible avanzar en ese recorrido predio a predio. Se preguntó al auditorio cuántas personas propietarias de predios en páramo estaban presentes y se contaron 11 personas.

Representantes de la comunidad señalaron que no se está de acuerdo con la propuesta integrada. Se solicitó al Minambiente que se llegue a acuerdos. Una de las propietarias de predios reiteró que se cumpla la palabra de la señora Ministra para hacer la visita predio a predio.

El Ministerio Público en cabeza de la Procuraduría Nacional, basado en las manifestaciones de algunas personas del auditorio, señaló que el Minambiente presuntamente está incumpliendo varios compromisos: en primer lugar, el de tener un conciliador para la moderación del espacio. En segundo lugar, un compromiso adquirido por la Ministra para la visita predio a predio en el municipio de California. En tercer lugar, que no se le otorgó el tiempo suficiente a la Fundación Guaya canal para presentar el video del estudio técnico sustentado. En cuarto lugar, señala que no se han evitado posturas adversariales, como lo manda la Corte Constitucional. Finalmente, se pregunta por qué este Ministerio sigue insistiendo en que esta reunión es una socialización, cuando se ha venido varias veces al territorio y solicitó que se dé respuesta a estos incumplimientos.

El Minambiente solicita un tiempo para dar una respuesta como gobierno, tiempo durante el cual el biólogo German Camargo hizo la presentación de un video de la Fundación Guaya canal.

Terminado el tiempo, la representante del Ministerio de Ambiente solicitó que partamos del principio de buena fe. Esta administración del Ministerio de Ambiente ha hecho todos los esfuerzos posibles para cumplir con la sentencia en garantía de derechos. Hay dos elementos fundamentales que enmarcan la política de este gobierno; el ordenamiento alrededor del agua, en donde la delimitación es uno de los elementos a considerar, así como la gestión para dar solución a conflictos socioambientales, y la necesidad de trabajar procurando acuerdos sociales con las comunidades. Frente al segundo cuestionamiento, se señala que se convocó una reunión virtual con la Alcaldía para planificar las visitas predio a predio, sin embargo, el planteamiento de la administración local y personería fue que, si no se avanza en un diálogo sobre la problemática de la minería informal, no se iba a poder hacer el ejercicio, no se les iba a dejar entrar a los predios. Por esta

razón, se decidió abordar la alternativa minera y realizar el espacio para avanzar hasta donde fuera posible. La propuesta realizada al auditorio fue acordar unas fechas para los recorridos.

Frente al primer cuestionamiento, relativo a la mediación, se señaló que desde hace más de 2 semanas se viene insistiendo en el acompañamiento de la Cámara de Comercio pero por temas administrativos, ajenos al Ministerio de Ambiente, no acudieron al espacio, aun cuando aseguraron ayer que iban a estar ahí. No obstante, el Minambiente ha estado comprometido en asegurar un escenario de respeto, de escucha de posturas distintas y ha tomado todas las medidas para garantizar la participación.

Frente al tercer cuestionamiento, se señaló que la participación es un proceso. Que no se quieren forzar los acuerdos. Pero en el momento en que definitivamente no se concilien las posturas, esa diversidad será la que quede plasmada en la concertación.

Frente a los insumos de Guaya canal, se hizo claridad que todos los insumos entregados en la Fase de Consulta e Iniciativa fueron tenidos en cuenta por el IAvH en relación con el Ineludible 1 para la formulación de la nueva área de referencia. En la siguiente fase (5), Minambiente recogerá todas las actas de concertación y hará una definición de todos los ineludibles con base en ellos, en ese momento hará una nueva propuesta de resolución de delimitación de páramo, en donde podrá decirle a cada uno de las personas que aportó si su propuesta/juicio/opinión se acogió o no, y por qué. Frente a la intervención de Germán Camargo, se hace claridad que había unos acuerdos de tiempo, que ya se les había dado un tiempo suficiente para procurar la participación de todos los asistentes, no obstante, hizo presentación de la propuesta y presentó el video.

Finalmente, frente a la pregunta de en qué etapa estamos, se respondió concertación. El día de ayer se conversó sobre la alternativa minera y hoy se recogieron unas conclusiones. Se explicaron nuevamente los momentos metodológicos que propone Minambiente para la concertación, las mesas de trabajo informativas, el espacio autónomo, la deliberación y la concertación.

En respuesta a los planteamientos del Ministerio, la Procuraduría indaga por cuál es entonces la propuesta de alternativa minera que se trajo al espacio en cambio de las visitas de predio a predio. En segundo lugar, se plantea que es válido escuchar opiniones, pero se indica que no se ha presentado nada nuevo de lo que ya se ha hablado en los 34 espacios previos de participación en los que ha participado la Procuraduría, lo cual es una falta de respeto para la comunidad, la institucionalidad y el proceso de delimitación. La Procuraduría señala que no hay afán para la concertación y que esta merece el tiempo necesario y se requiere que avance significativamente y que, conforme a lo que ellos escucharon de la comunidad, observan que esta quiere avanzar en la concertación y que, a juicio de la Procuraduría, ellos observan que presuntamente el Ministerio no quiere avanzar. También indicó que el equipo de la Procuraduría Nacional en Bogotá se comunicó con la Cámara de Comercio de Bogotá y Bucaramanga y ellos respondieron que no se había llegado a ningún acuerdo para venir el día de hoy. Finalmente, se exigió estipular fechas claras para los espacios que se plantean.

Ante estas observaciones de la Procuraduría, Minambiente precisó:

- 1) Frente a la propuesta de alternativa minera: que Minambiente en conjunto con las otras entidades del Sector Minas y Energía, propuso unos referentes de base para poder avanzar en la construcción conjunta de una hoja de ruta para dar solución a la problemática de minería informal, destacando las 3 comisiones permanentes, fechas para precisar plan de trabajo y los planteamientos de base señalados por la normativa ambiental y minera, que fueron presentados a la comunidad.
- 2) Frente al hecho de no traer nada nuevo para la concertación: Minambiente precisó que para la discusión de cada ineludible, desde el inicio se señaló que, el primer punto es informar sobre su alcance y la propuesta que se trae para la concertación, porque es la base para el diálogo y deliberación que esperamos concretar en consensos

razonados con la comunidad. A juicio del Ministerio es necesario brindar la información de base de los temas a concertar, que recoge todo lo trabajado en fase de consulta.

- 3) Sobre los tiempos de la concertación: Minambiente señaló que se requiere llegar a consensos razonados y en varios momentos de la reunión, miembros de la comunidad han observado que no es posible tener una concertación definitiva. Bajo este contexto Minambiente indicó que dará cumplimiento a este requerimiento para brindar garantías y tranquilidad a todas las partes, lo que de ninguna manera quiere decir que se esté obstruyendo el proceso.

Un representante de la comunidad señaló que no se ha perdido el tiempo y que es algo nuevo que haya varios representantes de diferentes entidades del Estado, que cambiaron la postura del gobierno anterior de que hasta que no se delimitara no se iba a abordar la situación de la pequeña minería. Mencionó que todas las personas han participado.

Otro participante señaló que nadie está planteando subir la línea por encima de la Resolución 2090 de 2014. Otra posición que se plantea es poder hacer un acuerdo sobre la delimitación de la Resolución 2090 de 2014, con la salvedad de hacer ajustes conforme a las visitas prediales.

Se propuso realizar la visita predial para la próxima semana, haciendo claridad que se refiere a los predios afectados por la Resolución 2090 de 2014, sobre lo cual hubo acuerdo.

Una de las participantes de la comunidad consideró que este no es un escenario de concertación porque se incumplió el acuerdo de la visita predio a predio.

Acordada la visita predio a predio como ejercicio para la concertación del ineludible 1, se propone avanzar con el abordaje del Ineludible 2 para tener mejor información sobre la afectación de los predios que queden total o parcialmente dentro del área de páramo lo cual es clave para poder avanzar en los consensos razonados.

Ineludible 2 – Programas de Reversión y Sustitución

En relación con el ineludible 2 correspondiente a lineamientos para el programa de reversión y sustitución de actividades prohibidas, el Ministerio mediante la expedición de las resoluciones: Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022 ha establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a la establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. Los detalles del contenido de la propuesta integrada se encuentran en el anexo 4.

La delegada del Ministerio de Minas y Energía aclaró que los programas de sustitución y reversión de actividades mineras aplican para las actividades que tengan título minero e instrumento ambiental, condiciones que en la práctica excluirían de la aplicación de estos programas a todos los mineros que actualmente trabajan en el área de páramo, de acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería. No obstante, por esta razón es que se está planteando una hoja de ruta para formular una alternativa minera a la minería ancestral que se desarrolla en área de páramo.

Se formulan inquietudes frente al título de EcoOro, en donde el Minambiente hizo claridad que la autoridad ambiental debe dar los lineamientos ambientales y reitera que, en virtud del hallazgo de los túneles que afectaban el área de páramo, en principio este título no podría utilizarse para esa alternativa minera. Será en la Comisión permanente donde se clarifique la alternativa.

Se hace la solicitud que en las Comisiones asistan servidores con capacidad de toma de decisiones, si es posible las dos ministras de Ambiente y Minas y Energía.

La representante del Ministerio de Ambiente cerró el segundo día de trabajo, proponiendo continuar, el día siguiente, el componente agropecuario del Ineludible 2, observando los mapas. Se convoca a las 8:30AM.

24 de marzo

Siendo las 9AM, la delegada social del Minambiente realiza la apertura del espacio dando un saludo a todos y todas las asistentes. Se le otorgó la palabra al delegado de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano –DAASU- de Minambiente para la presentación del componente agropecuario del **Ineludible 2 relativo a la reconversión y sustitución de actividades productivas.**

Frente a la exposición, varios de los asistentes plantearon que no hay una propuesta concreta, una solución a la problemática de los agricultores.

La concejal Rosa Mira Mendoza hizo una explicación de la propuesta de un título minero para trabajar, señaló que no se deben permitir los estudios técnicos en las bocaminas y reiteró las preocupaciones sobre las limitantes de la delimitación y del POMCA frente a las áreas para el aprovechamiento minero. El Personero plantea una reflexión sobre las afectaciones que han generado las políticas ambientales como el PNR que sólo generó perjuicios, pero no beneficios para la comunidad.

La CMDDB hizo una intervención en la que aclara que no tiene injerencia en los temas técnicos de la delimitación y que su condición es de veedores del proceso. Se comentó que la CMDDB está trabajando en la estructura ecológica y en un estudio de detalle de amenazas y riesgos naturales. Se indicó que la información del POMCA debió haberse enviado a la Alcaldía porque así lo ordenó el acto administrativo que lo adoptó, pero se abrió la posibilidad de hacer una reunión específica para socializarlo si así se requiere. Se abrió la discusión sobre si es posible o no realizar minería en las áreas estratégicas del POMCA, a lo cual se responde que estas zonas no son de exclusión minera, que hay unas áreas dentro de la zonificación en la cual hay restricciones.

Se propone un acuerdo de que la CDDB lleve a la Comisión Permanente claridad sobre la zonificación de las áreas estratégicas del POMCA, especificando cuáles áreas quedarían con determinantes ambientales frente a la minería.

Igualmente, desde el auditorio se vuelve a insistir en que hay un acuerdo frente al área de delimitación de la Resolución 2090 de 2014, a lo que el Minambiente pregunta si es posible llegar a un acuerdo razonado en relación con el Ineludible 1.

Se suspendió la discusión y se otorgó un espacio para la intervención de la Ministra Susana Muhamad quien planteó que el PND, que ya fue aprobado en primer debate, está orientado a buscar soluciones de fondo para el ordenamiento alrededor del agua con justicia social, ambiental y económica, de la mano de las comunidades. Señaló que no es posible que se contaminen las aguas que abastecen los acueductos, pero la solución debe hacerse desde el territorio, de la mano con las comunidades. Afirmó que la Ministra está al tanto de todo lo que está pasando y profundamente involucrada. Reconoció que hay una deuda social. Y señaló que en su criterio hay salidas para la problemática, donde se presentarán dificultades, pero se debe mantener una voluntad firme. Se otorgó la palabra a la Alcaldesa y a tres personas en representación de la comunidad para reaccionar. Se agradeció la voluntad del gobierno nacional. Una de las intervenciones recalcó el incumplimiento del acuerdo de la visita predio a predio y de la mediación de la Cámara de Comercio. La Ministra reafirmó el compromiso en avanzar con estos dos compromisos. Se llamó a la corresponsabilidad de cuidar el agua, pues el agua

SP
1

va a escasear, estamos entrando en un fenómeno del niño. Tenemos que basarnos en datos, ser objetivos, y tener un monitoreo colectivo como ejercicio de gobernanza.

La representante del Minambiente señala que, corroborado internamente con sus dependencias, se señaló que la visita predio a predio sí se comenzó a realizar en noviembre de 2020. En esa época se visitaron 12 predios. La propuesta es visitar el día viernes 31 de marzo y sábado 01 de abril los predios de las veredas Angosturas y La Baja, y el día domingo 02 de abril los predios de Santa Úrsula. Igualmente, se retomó el Ineludible 2 sobre las actividades agropecuarias, las cuales están relacionadas con la Comisión Permanente de Diversificación Productiva, introduciendo las preguntas formuladas en la metodología para el Ineludible dos, a saber, cuáles son las acciones prioritarias para implementar buenas prácticas y hacer reconversión y sustitución. Y si hay observaciones generales sobre los lineamientos de reconversión y sustitución agropecuaria y de sustitución y reubicación laboral en materia minera.

Una de las asistentes solicitó que quede en constancia que en tres días no se hizo acuerdos y que el Minambiente está utilizando a conveniencia la visita de los predios.

La representante del Minambiente aclaró que por transparencia se mencionó que sí se había iniciado el ejercicio de visita predio a predio, solo para dejar la constancia. No obstante, se realizará visita a la totalidad de los predios que se podrían ver afectados por la línea de páramo, con el objetivo de concretar la concertación frente al Ineludible 1, en donde se observa un consenso preliminar frente a la delimitación de la Resolución 2090 de 2014.

También se recogen los acuerdos del Ineludible 2, relacionados con la hoja de ruta para atender la problemática minera a través de las sesiones de las comisiones permanentes, preguntando al auditorio si es posible que ese acuerdo sea el consenso razonado frente a este ineludible.

Nuevamente desde el auditorio se solicita poner a consideración la posibilidad de concertar el ineludible 1 bajo el área de la delimitación 2090 de 2014, sujeto a las condiciones de realizar la visita de predio a predio y de instalar las comisiones permanentes.

La Defensoría del Pueblo intervino preguntando si se va a realizar la visita a todos los 54 predios y si el tiempo dispuesto es suficiente. Igualmente, se llama la atención que el plan de formalización no muestra avances. Para la Defensoría los avances han sido muy pocos. La representante del Minambiente respondió que sí se van a visitar todos los predios y frente a la formalización que se pretende avanzar en una propuesta conjunta con las comunidades. Si no se trajo hoy es porque se quiere hacer algo conjunto, consensado, no imponer.

Uno de los asistentes propone que a las Comisiones asista MinDefensa, pues las comunidades tradicionales que hacen minería informal se sienten perseguidas y son objeto de operativos que ponen en riesgo su sustento, aun cuando no cuentan hoy en día con una alternativa para su actividad tradicional.

La CDMB, en la lectura del acta por todos los asistentes, presentó la aclaración de que no es cierto lo señalado por la Fundación Guaya canal de que el agua de los municipios de California y Vetas no llega a Bucaramanga y solicita que se deje la constancia en esta acta de reunión, pues el agua sí llega al acueducto de Bosconia.

Las conclusiones alcanzadas en la jornada 3 (24 de marzo de 2023) se encuentran en el ítem "conclusiones" de la presente acta.

El contenido de la presente acta se socializó con los asistentes y se puso a consideración del auditorio, generando así su aprobación.

En constancia se firmó por:

SANDRA YOLIMA SGUERRA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Henry Belgado Polido
Personero California

DANIEL GOMEZ CURE
Procuraduría General de la Nación

ALBERTO RIVERA BALAGUERA
Procurador II Judicial y Ambiental 24 de Bucaramanga

GLORIA ANGULO
Defensoría del Pueblo Regional Santander

RICARDO VILLALBA
Representante de la CDMB

GENNY GAMBOA
Alcaldía de California

Los asistentes de la comunidad suscriben la presente acta a través del listado nominado como anexo 5.

CONCLUSIONES

DÍA 1 (22 de marzo de 2023)

Frente al Ineludible 2 (reconversión y sustitución) se llegó a los siguientes consensos razonados, considerando que no se puede hablar de sustitución sino de un camino para resolver la problemática minera:

Objetivo común: protección del páramo, ordenamiento alrededor del agua y construcción colectiva de alternativa para las comunidades que desarrollan la minería informal, y la formal, con las mejores prácticas ambientales.

Tanto la comunidad como representantes de gobierno plantearon varios elementos para ser considerados en la búsqueda de alternativas productivas viables y sostenibles

Propuestas de base de la comunidad: La comunidad propone varios elementos a ser considerados en la búsqueda e implementación de alternativas posibles

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- La comunidad propone usar los túneles y títulos que corresponden al área de ECOORO y que están por fuera del área de páramo (título 3452, son 54 hectáreas las que se proponen)
- Otra propuesta de la comunidad es que la pequeña minería se realice en el espacio en blanco que se observa del mapa de áreas de importancia estratégica indicadas en el POMCA que elaboró la CDMB (sobre lo cual se analizó que es parte de los puntos a revisar en la comisión permanente de la mesa de alternativa minera)
- Se propone continuar con la minería que está por fuera del título ECOORO y por fuera del área de páramo
- Se plantea que el título de ECOORO debería ser asignado con orden de preferencia para los Californianos.
- Se planteó la posibilidad de que el modelo sea de participación mixta (pública: municipio y comunitaria), de manera que tanto el municipio como las comunidades se puedan ver beneficiadas de los ingresos que se puedan recibir.
- Se propone que las acciones de formalización marchen al tiempo que los controles de las autoridades
- Acoger el área de referencia de la Resolución 2090 de 2014 como límite del páramo
- Dejar las zonas mineras reconocidas en la Resolución 2090 de 2014, en funcionamiento
- En la comunidad se observan posiciones diversas respecto a la posibilidad de hacer mega-minería debajo de la línea de páramo. De una parte, se señala que no debe haber mega-minería sino habilitarse la pequeña minería tradicional y que esta sea formal; y otra parte de la comunidad señala que si debe realizarse y que la empresa Minesa representa a trabajadores del territorio que le proveen servicios. Otro grupo de la comunidad corresponde a aquellos que tienen títulos mineros legales y desean crecer y que tienen derechos asociados a sus títulos.
- La búsqueda de alternativas productivas debe considerar entonces tanto la minería informal como la formal (en diversas escalas).
- La comunidad señala que los limitantes ambientales obligaron a los pequeños mineros a vender sus títulos y no los va a dejar hacer minería en ninguna parte del territorio (delimitación, POMCA, Parque, áreas importancia ambiental CMBD).

Planteamientos de base del gobierno: Sustentados en la normativa ambiental y minera, el gobierno señala los siguientes planteamientos que serán la base de negociación para la búsqueda de las alternativas:

- **Se debe cumplir la normativa ambiental y minera** y, en el marco de las normas, construir las alternativas posibles.
- **Se debe garantizar la protección integral del páramo**
- **No se debe hacer uso del mercurio**, lo cual ya está establecido en la Ley, por lo cual desde la comisión permanente se acordarán las formas para lograr el cumplimiento pleno de la norma.
- **Se necesita garantizar la seguridad minera** para evitar un colapso de túneles que pueda afectar la integridad de las personas, para lo cual se requiere la caracterización de la Agencia Nacional de Minería (ANM) (salvamento minero) para determinar situación de riesgo para las personas.
- **Cerrar túneles ECO-ORO que entran al área de páramo**, tanto los abiertos por la empresa, como los túneles abiertos informalmente por la comunidad. El destino final del título de EcoOro lo establecerá el gobierno, considerando como insumo importante lo que se revise en la comisión correspondiente y el análisis de salvamento minero que se realice.

Las comunidades y gobierno acordaron establecer 3 "comisiones permanentes" para concretar alternativas productivas:

- **Monitoreo Integral:** recursos hídricos superficial y subterráneo, ecosistema, salud, socioeconómico
- **Alternativa Minera con producción limpia:** precisando área para su desarrollo, instrumentos para formalización, buenas prácticas, tecnología, financiación, y beneficios.
- **Diversificación:** agricultura, mujeres, turismo, otros

Se acordaron los siguientes aspectos a considerar para la construcción conjunta (gobierno y comunidades) de una alternativa para desarrollo legal de la pequeña minería:

- **Monitoreo del agua** por municipio y con la participación directa de las comunidades (sostenido en el tiempo)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- **Desarrollo de socialización del estudio del Servicio Geológico Colombiano**, para lo cual se requiere definir una fecha
- Revisar y definir si el mejor esquema es **minería dispersa o una minería que agrupe a todos**
- Realizar la **formalización de pequeños mineros** informales para lo cual se requiere un área libre
- **Necesidad de un estudio socioeconómico y la consolidación de un diagnóstico para un potencial distrito minero**, que necesita acompañamiento técnico, porque los mineros no están en capacidad de hacerlo solos
- Necesidad de **elaborar y presentar una propuesta técnica** bien sustentada por los mismos mineros y alcaldía donde se quiere ser formalizados.

Se acordó realizar reunión la semana siguiente a Semana Santa (10 al 14 de abril) para la **instalación de las comisiones permanentes y la construcción de plan de trabajo**. En este espacio se concretará el esquema para hacer seguimiento a los acuerdos. Se acordó que a las comisiones asistan funcionarios con poder de decisión en el nivel más alto posible.

DIAS 2 Y 3 (23 y 24 de marzo de 2023)

Frente al Ineludible 1 (delimitación) se llegó a los siguientes consensos razonados:

- Se alcanza un **acuerdo preliminar** de acogerse al área de páramo delimitada con la Resolución 2090 de 2014, soportada en estudios biofísicos y socioeconómicos, que considera la comunidad es la que genera las menores afectaciones a la totalidad de la población, al tiempo que se garantiza la protección al ecosistema. Este acuerdo preliminar se condiciona a dos aspectos:
 - Visita a todos los predios afectados por área de páramo para una lectura de territorio, cumpliendo con ello el compromiso adquirido por la Ministra de Ambiente, lo cual se acordó realizar del 31 de marzo al 2 abril de 2023.
 - Instalación de las "comisiones permanentes" de trabajo para construir colectivamente la propuesta de alternativa minera y avanzar en la ruta para el manejo de las problemáticas agropecuarias

Otros acuerdos a los que llegó el auditorio son:

- La CDMB se comprometió a presentar, en el marco de las comisiones permanentes, la zonificación de las áreas de importancia estratégica establecidas en el POMCA con la claridad de las condicionantes en términos de los diferentes usos (minero, agropecuario, etc.). En este espacio se pide precisar si la quebrada la baja hace parte de fuente abastecedora de agua del Municipio de California y si hay bocatomas sobre la quebrada La Baja; o si hay bocatomas de acueductos veredales.
- Minambiente se comprometió a realizar la gestión para contar con la participación de MinDefensa en las comisiones permanentes, y avanzar en una etapa de transición para dar solución a la problemática de minería informal.
- Minambiente y comunidad se comprometen a avanzar en el diálogo y deliberación para la concertación de los ineludibles 3 a 6, y asegurar para la próxima sesión de concertación a un tercero mediador.

- Desde el gobierno nacional, dar respuesta a la petición realizada de revisar los documentos con los cuales Ecooro compró los predios a personas de la comunidad sobre los cuales se plantea un presunto incumplimiento de los contratos.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Anexo 1. Presentación general de la reunión, agenda, contexto de la Sentencia T361 de 2017 y de los servicios ecosistémicos del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín
 Anexo 2. Presentación Comunidad
 Anexo 3. Presentación Ineludible 1-Delimitación
 Anexo 4. Presentación Ineludible 2-Reconversión y sustitución
 Anexo 5. Listado de firmas del acta de la reunión.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		
1	Visitas predio a predio	Minambiente	31 de marzo de 2023	2 de abril de 2023		
2	Proponer sesión de concertación	Minambiente				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	ANO	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ			FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente				22, 23 y 24	Mar	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Página 15 de 15

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión Código F.E.SIG-05
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 06/10/2022	

LUGAR: Ala Múltiple Colegio - Calipatria FECHA: 24 de marzo del 2023 HORA: 7:15 pm
 Firmas de los participantes en el auditorio, como señal
 TEMA: de aprobación del acta del cuádruple listado será anexado. PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Exceclino Diaz Briza	Gobernación	Profesional Universitario	Srta Ambiental	3124321635	exceclino77@gmail.com	X		[Firma]
2	Ledy Katherine Almeida	ANM	Contad	VPF	—	ledy.almeida@anmgov.co		X	[Firma]
3	Cesar Arias	IASAC	Prof. Univ.			Cesar.arias@univ.co	X		[Firma]
4	Edgar Rojas	ANM	Gestor	USC		edgar.rojas@anmgov.co		X	[Firma]
5	José María Rodríguez	ANM	Asesor		318092741	josemar@anmgov.co		X	[Firma]
6	Julián Ricardo Arias	Asociación			3212614241		X		[Firma]
7	JAIMÉ A MEZA U	ASOCIACIÓN	SOVID		312302047		X		[Firma]
8	Javier Peña D. H. Z.	Calipatria	SOVID		313895	javierpena32@gmail.com		X	[Firma]
9	Charbel Rodríguez	ARC	Banquero		312560 0338	charbel@arc.com		X	[Firma]
10	Ana Karen González	Proedio	Propietaria		521938 75			X	[Firma]
11	BERARDO GARCIA	CONCEJO	CONCEJAL	CONCEJO	311219 0351	garcia.berardo@gmail.com		X	[Firma]
12	OSCAR M NEUNO	COLOMBIA	SECRETARIO	GPS	3175172321	fundredv@gmail.com		X	[Firma]
13	LUIS MARIA ZAFRA	CALIFORNIA	MINERO	MINERO	3102725	luisnzafra		X	[Firma]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
13									
14	Martha Cecilia Pardo	californis	mesa Victimas	Victimas	31080097853	marthaceciliapardo@cali.gov.co	X		
15	Mauricio Lizcano	californio	minero		322892094		X		
16	HDMES VALBUENA O	ASOMICAL FIRMES	Rep Legal	FIRMES SANTURSAKI 4105	321268	asomical@hotmail.com	X		
17	Carlos Esteban G.	california	minero		310449829		X		
18	Yasmin Villamizar Zaba	Asomianesthae California	Minera	Asociada	3113922481	Yasminvillaz23@hotmail.com	X		
19	Victor Arias Celis	EXALCALDE	lider social		313445323		X		
20	Jorge Ivacio Garcia	ASOMIPROSAO	presidente VICI	Socio	3138995752		X		
21	Sandra M Bernal M	california	amadrusa		322326264		X		Sandra MB
22	Fosa Amira P.	concejo	Concejal		3117670252		X		
23	Yohan Bamba Rojas	Asomianesthae	Presidente		3213819641		X		
24									
25									
26									
27									

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Giovany Coronel León	Mafalda	Comunidad	Minera	3235774733		X		<i>Guy Luis</i>
15	Martín de Guerrero	Asomianses	Asociado	Minero	3202057930	guerrero.guy	X		<i>Martín</i>
16	Rosalbel Suárez	Vereda centro	Viscepres- dentu.	JAC	313207450		X		<i>Rosalbel Suárez</i>
17	Mary Luz Lizcano	J.A.C. Asomiprosdo	Rep. Igual	J.A.C. Asomiprosdo	3142307197		X		<i>M.L.</i>
18	Jose Diego Moya Cadag	Asomian Dan	Presidente	Minero	3123045170	diego-62.mge@gmail.com	X		<i>Jose Diego</i>
19	María del Pilar García	ASOMMEC	Presidente	Minera	3214632129	municipi.2546@gmail.com	X		<i>María del Pilar</i>
20	Zulma Johanna Lizcano Díaz	Presidenta Simtramienerg	Presidenta	Minera	313-316 8764	LIZCANODIAZ2020ulmaJoha nna@gmail.com	X		<i>Zulma Johanna</i>
21	Luzbim Guerrero Suarez	Calipatria			3274115942	Luzbinguerrero@gmail.com	X		<i>Luzbim</i>
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
N°
13

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Versión: 7

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 06/10/2022

Código: F-E-SIG-15

LUGAR: Aula Múltiple Colegio Calipatria FECHA: 23 de Mayo del 2023 HORA: 08:00am.
 Tema de trabajo y deliberación de la fase de Mejoramiento de la gestión ambiental
 TEMA: Concertación, Calipatria, Santander. PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ledy Maldonado	Calipatria	36 Emociones		3135172519	maldy18@hotmail.com	X		
2	Fredy W. Rojas	MinAmbiente DAA-SC	Coordinador	DAA-SC	3125925562	frw@suministros.gov.co	X		
3	Erika Salazar	MME	Contratista	DFM	/	EUSALAZAR@MINENERGIA.gov.co	X		
4	Fuyc Humberto Portillo Gamba	Cachin Suvafer Predio	Propietario	Particular	3124640225	Upportillo@suministros.gov.co	X		
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									

LUGAR: Aula Múltiple Colegio - California FECHA: 23 de Enero del 2023 HORA: 8:00 am

TEMA: Uso de trabajo y deliberación de la Base de datos de contaminación California - Santander. PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Andrés del Pilar García	CENTRO	ASOTHEC J.A.C.	PRESIDENTE	3214632129	munici@546@gmail.com	X		
2	Charanne Gutiera	CENTRO	MINIRO		3144755764		X		
3	Leon Antonio Pérez	COLEGIO	MINIRO		3138443384				
4	Jorge Abel Haldó	CALIFORNIA	CAJUNTES P.L.						MFA
5	Jeffery Alfonso Gómez	California	Compañía Inspire	Alcalde	3166177764		X		
6	Gory A. Villamizar B	California	Trabajo Social	Alcalde	3214123445	gavillam@omni.com	X		
7	Marilyn Valbuena T	California	Psicología	Alcalde	320317131	Marilyn3046@hotmail.com	X		
8	Shan Zoro Briceño	California	MINIRO		3168634433 3140834088		X		
9	Sergio Alib D	BOGOTÁ	ASOCIACION		3113888888				
10	Edwin Pérez	CENTRO	HOGAR Y ASESORIA	ASOCIACION	3718793553				
11	OSCAR MENDOZA	CALIFORNIA	MINIRO	GPS	3195172521 3195171712				
12	Carmelo García	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	3112198888	gerardo@concepcion.gov.co	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG/Gestión en el documento con código 'DS-E-GET-01' o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LUGAR: Ara Múchpe Colegro - Califorma, Santander

FECHA: 23 de Marzo del 2023


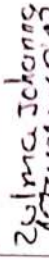




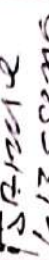
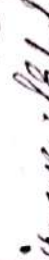




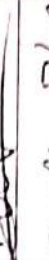
HORA: 9:00am.

TEMA: Mesa de trabajo y deliberación de la fase de
Conectividad, Califorma-Santander.

PRESENTE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ninfa Lopez	Los Angeles Gobernación	Tesoroero	JAC	32147752 32147754	ninfalopez.guerebo@gmail.com	X		Ninfa Lopez
2	Ezequiel Diaz Ariza		Univestario	Secretaría Ambiental	3124321635	ezequiel077@gmail.com	X		
3	Thom Freddy Saenz	Junta de agricultura	Presidente	Vereda agricultura	3204777664	freddy.saenz.bernal@gmail.com			
4	Diego Andres Linares de la Hita	Urb. Dosa.	Representante legal	Industrias	97214406	diego@linalinares.com			
5	Mariana Gomez G.	ANDESORUS	Administradora	Industrias	97214406	mariana.gomez@andesorus.com			
6	Diana Foratos	I Humboldt	Investigadora	ASC		dianaforatos@humboldt.org.co	X		
7	Cristian Cruz	I Humboldt	Ingeniero	GIC	-11	cruz@humboldt.org.co	X		
8	Liliana Cruz Montes	Minambiente	Contratista	DSOSE	-	liliana@dsosse.gov.co	X		
9	Dania Camelo Salazar	MinAmbiente	Contratista	DOST-UNA	31000010	daniacamelosalazar@minambiente.gov.co	X		
10	Arnel Pinilla S.	Minambiente	Contratista	NAASU	31271756	arnel@naasu.gov.co	X		
11	Dulcy Juliana	Oel	Contratista		313200003	dulcyjuliana@oel.gov.co	X		Dulcy Juliana
12	Felipe Gomez	Minambiente	Contratista	ONMS	313291568	felipe.gomez@onms.gov.co	X		F.C

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
13									
14	Florethine Guerrero	El Centro		JAE			X		
15	Shirley Johanna Rodríguez	Vereda ciguacimipi	Presidenta Sintermunicipal		3133168764	lizcano.dia22@mgjohanna.dg@gmail.com	X		
16	Benedicta Pulido	California					X		
17	Ricardo Villalobos	COPIB	Secretario	SUPIT	3112346243	ricardo.villalobos@calib.gov.co	X		
18	Angie Paola Torres	Agencia Nacional de Tránsito	Contacto	DGT	3015393381	angie.torres@ant.gov.co	X		
19	Genny Comba	Alcaldía	Alcalde	Municipio Calib	314241001	Genny.combo	X		
20	Johan Comba	Asombrados	Presidente		3213317691		X		
21	Jaime Lizcano	California	Rumero		3132424355		X		
22	Hermes Maldonado	California			3138402848		X		
23	Diego Maldonado	California	Asombrados	Presidencia	3123045170		X		
24	Fabio Maldonado	GPS	Director	GPS	3146707290	fabio.maldonado@gmail.com	X		
25	Jessica Garcia	California	Paraboga		3192718625	talcaespejaregeli@gmail.com	X		
26	Daniilo Balbena	California	Concesal JACI	Concesal	3208207346	danilo@balbena.com	X		
27	Paulina Blanco	Surata	delegada	Surata	3204642463		X		

LUGAR: Julia Múltiple Colegio - California Santander FECHA: 23 de Mayo de 2023 HORA: 8:00am.

TEMA: Mesa de trabajo y deliberación de la Fase de concertación en California, Santan. PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Estela Gélvez G.	California	propietaria		3219390587	Estela.Gelvez@ymail.com	X		Estela Gélvez
2	JARELE RIVERA	California	propietaria				X		JARELE RIVERA
3	Jose Leal	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Municipal			3212336106	leal.jose87@outlook.com	X		José Leal
4	JANETH MERA	CALIFORNIA	dueña		312302077	Janemera2008@gmail.com	X		JANETH MERA
5	Luis David Posada	Instituto Suizo de Respaldo Nacional	tesorero		3102420804	lposada@corrcr.org	X		Luis David Posada
6	Cecilia Guerrero	Vereda El Centro	JAC				X		Cecilia Guerrero
7	Hermes Valbuena G.	ASOMICAL	SECRETARIO		3212684105	asomical@noturnal.com	X		Hermes Valbuena G.
8	Blanca Ines Angulo	Defensoría Popular del Pueblo Especial			30364526	Blanca.angulo@defpob.com	X		Blanca Ines Angulo
9	Graciela Rodríguez Landolt	Defensoría Popular de Audio			3125600328	graciela@defpob.com	X		Graciela Rodríguez Landolt
10	Geilia Alonso S	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Prof. Esp.		31797983	emmonio@minambiente.gov.co	X		Geilia Alonso S
11	Fresca Mirra N.	concejo	concejal		3077670252				Fresca Mirra N.
12	Paola Lugo	MME	coordinadora				X		Paola Lugo

LUGAR: Aula Múltiple Colegio - California, Santander

FECHA: 23 de Marzo del 2023

HORA: 08:00 am.

Mesa de trabajo y deliberación de la Fase de
TEMA: Concertación, California, Santander. PRESIDE: Ministerio de Ambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	LUIS MARIA ZARNA	California	Munero	Munero	340712587				Luis ZARNA R
2	Giovany Coronel León	Matanza	Comunidad	Mineria	323574733	guyconel@gmail.com			Guy Conel
3	Juan Carlos Pincon	Col. Fornia	Representante	Prop. cfrío	312598899	judpinco@hotmail.com			Juan Carlos Pincon
4	Marlem Gamboa	California							Marlem Gamboa
5	Josmar Pego Ortiz	California	Ingeniero trópico	Mineria	3138950495	Josmar.pegor@gmail.com		X	Josmar Pego Ortiz
6	Cesar Aoiros M	ISNE	Prof. univ.		3046419614	Cesar.oiros@gmail.com			Cesar Aoiros M
7	Leidy Almeida Aguera	ANM	Contratista	UPF	-	leidy.almeida@gmail.com			Leidy Almeida Aguera
8	Jorge Iván Hurtado	ANM	Contratista	VCS	-	jorge.hurtado@gmail.com			Jorge Iván Hurtado
9	Andrés Puelles	Humboldt	Contratista	DASU	3112478574	apuelles@minambiente.gov.co			Andrés Puelles
10	Julián Ricardo Arias	Asonianoste	Minero		3212614241	julian.arias@gmail.com		X	Julián Ricardo Arias
11	Zelmira Guerrero	Verdevalle	Asesoría Tecnológica		3			X	Zelmira Guerrero
12	Blanca Cecilia Suarez	Los Angeles	Minero		3212284490	bcswarez@gmail.com		X	Blanca Cecilia Suarez

LUGAR: Abu Múltiple Ceteque - California FECHA: 23 de Marzo del 2023 HORA: 8:00 am

Preside: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

TEMA: Rescate trabajo y deliberación de la fase de concertación de California Sustentable

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Blanca Rubela Rodriguez	California	Beneficiaria ALE	Predio	3132513278	rubyl.22@hotmail.com			
2	Ana Leonor Landazabal	California	Predio		3279353675				
3	Andres A Mendez D	MHC OAS	Contralista	OAS	3103055541	anandez@oas.org	X		
4	Mary Luz Lizcano	S.A.C	Rep	S.A.C	3142387799		X		
5	Martha Penco Ortega	Asesorado		ASOMER	3107083355	martha.penco@asomer.org	X		
6	David Uribe Lavende	Minambiole	Profesional	OAS	3115534164	duribela@minambiole.org	X		
7	Niconte Contreras	Minero			3143688074		X		
8	Resin ximons Lizcano	California	Minero	Minero	3149806379		X		
9	Chehin Alexo Arica	Asesor	Asesor Minero		3163616018	chehin@gmail.com	X		
10	Pana Fabian Barrios	Vereda Centro	Veredas	JW	3132821584		X		
11	Pedro Galvez C.	Vereda la Baja	Minero		3143061434	pedro.galvez@minambiole.org	X		
12	DOWAN DAVID AÑAS G	Vereda la Baja	Minero		3127692450	dowan@gmail.com	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG (Gestión en el documento con código DS-E-GEST-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
13									
14	Hernando Carrero	SGC	Director Lab.	laboratorio	316474254	hcarro@esg.gov.co	X		<i>Hernando Carrero</i>
15	Juanita Triana de la Cruz	SGC	Directora	Reserva Alacalá	310326078	js triana@esg.gov.co	X		<i>Juanita Triana</i>
16	Libia Cuantes	MinAmbiente DBSE	Contratista	DBSE	-	lescuantes@esg.gov.co	X		<i>Libia Cuantes</i>
17	Darby Holina	OEI	Contratista		310326263	dmholina@esg.gov.co	X		<i>Darby Holina</i>
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									

LUGAR: Aula múltiple Colegio California Sutituda. FECHA: 22 Marzo 2023 HORA: 09:00 am.

TEMA: _____ PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	DUVAN ROSAS	Vereda Angosturas	Dueño Previa	Minero	318 878 422	duvanrosas@outlook.com	X		
2	Elcidavillamizar	Centro Tronadora		Independiente	311 568 1794	elcid211@gmail.com	X		
3	Chayan Giovanni Garcia	Centro Gestor Social		Minero	314 412 224		X		
4	Victor Aking	Amogstura California		Alcaldeza			X		
5	Osca Rodriguez	California		Minero	322 255 5464	oscarodriguez@gmail.com	X		
6	Mirna Valbuena	California		Comunidades	310 26 90 451	mirna08@hotmail.com	X		
7	Stalvide Guerrero	California		Comunidades	322 91 05 779		X		
8	Amberto Portilla	Sociedad California	Cachivi BSEBRI	Independ	312 46 40 225	laportillabse@gmail.com	X		
9	Mourao Lissano	California		Mineria	312 89 23 694		X		
10	Marbel Sanchez Nabor	California		Mineria	311 276 503		X		
11	MARLY SMITH MALDONADO	CAIFORNIA	Prof. Social	MINEJA	3122-546657	maldaudguerrero@gmail.com	X		
12									

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	MADSIG
Versión: 7	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión
	Vigencia: 06/10/2022	Código: FE-SIG-05

LUGAR: Colegio California Santuiban FECHA: 22 de marzo 2023 HORA: 8am

TEMA: Delimitación Santuiban. PRESIDE: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Blanca Cecilia Suarez	California	Los Angeles		32128448	blanca.suarez@psds.gov	X		<i>Blanca Suarez</i>
2	Juan Ricardo Ariza	California			32126144	juanricardoariza@psds.gov	X		<i>Juan Ricardo Ariza</i>
3	Excelino Diaz Ariza	Gobernación	Profesional Srta. Universitario Ambiental		312432163	excelino79@gmail.com	X		<i>Excelino</i>
4	Eldor Arzoo	Surata	Prohiber		3122539	e1dora@psds.gov	X		<i>Eldor</i>
5	Ederio Maldonado	California	minería	-	35057232	-	X		<i>Edercio</i>
6	Yagola Botrac	California	Arregada	-	21427948	magola@psds.gov	X		<i>Yagola</i>
7	Paulina Blanco	Surata			32357434	6	X		<i>Paulina Blanco</i>
8	Ana Cecilia Gomez	California	Casa Armade				X		<i>Ana Cecilia Gomez</i>
9	María Pabon	California	Parque de la Caba		31054934		X		<i>María Pabon</i>
10	Mael Antonio Ariza	California	Munera		31314085		X		<i>Mael Antonio Ariza</i>
11	Paulina Blanco	Surata	Blanca		32025445	4	X		<i>Paulina Blanco</i>
12	Paulina Blanco	Surata	Blanca		32046423		X		<i>Paulina Blanco</i>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código DS-E-GET-01* o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LUGAR: Aula múltiple Colegio - Calipatria, Santander FECHA: 22 de marzo del 2023 HORA: 09:00am

TEMA: Mesa de trabajo y deliberación de la fase de concertación, Calipatria - Santander.

PRESENTE: Min Ambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Jose H. Leal	S. la merced	Responsable		3219354180	leal_jose87@outlook.com	X		[Firma]
2	Jennifer Insauty	Mirambite	Contratista	DBSE	368528492	jinsauty@minambiente.gov.co	X		[Firma]
3	Ubertad Ospina	Mirambite	Catolista	DBSE	3001004	ubertad@minambiente.gov.co	X		[Firma]
4	Juan Campes	Arenas	Abrar		321940099	Juancampes@minambiente.gov.co	X		[Firma]
5	Erika Salamanca	Mirambite	CONCHIA	DFM		Evsalamarca@minambiente.gov.co	X		[Firma]
6	Cesar Diviso M	IGAC	Fuero		304646514	Cesar.arios@igac.gov.co	X		[Firma]
7	Wilson Imanol	Mirambite	independiente		31344355	wilsoni@minambiente.gov.co	X		[Firma]
8	RUBEN PABON	Califonia			220296629		X		[Firma]
9	Fosa Amira	Califonia	Concejo		3417690252				[Firma]
10	Harthya Pulido	Califonia	Victimas	Secretaría ASOMEI	310888783	martha.pulido@asomei.gov.co	X		[Firma]
11	Diego maceda	califonia	presidente	Asociación	312345678		X		[Firma]
12	Diego Pulido	califonia	abogado	Asociación	31342666		X		[Firma]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
13									
14	Beley Pabón	Asom. provincia California	Hogar		31442006	-			
15	Javier Ignacio Peña Roldán	Invol. Ambiente	Ingeniero		3138950743	javier.pena32@gmail.com			
16	Beley Alfredo Herrera	ANM	Contacto			beley.alfredoherrera@gmail.com	X		
17	Henry Delgado	Personería	Personero	Personería California	3122251609	personeria@california.gov.co	X		
18	Daniel González	PCN	Asesor	Auxiliar	31555555	dgonzalez@gmail.com	X		
19	Loreta Iván Holand	ANM	Contratista	VSC	30067194	loreta.holand@gmail.com	X		
20	Rafaela Beltrán	Vereador	Vicepresidenta	GAE	3122871584		X		
21	Alfonso Ruiz	CEUTO	ASOMMEC	ASOMMEC	32146329	alfonso.ruz@gmail.com	X		
22	Vicente Contreras	Sector Inveredense			3143688074		X		
23	Johana Pabón	California	Atmósfera	secretaría	3124703997	johana.pabon@california.gov.co	X		
24	Christian Cruz	I. Humboldt	Investigador	GIC	- / -	ccruz@humboldt.gov.co	X		
25	Fredy W. Rojas C	MINAMBIENTE DAASU	COORDINADOR	DAASU	3125927762	fredy.w.rojas@gmail.com	X		
26	Ricardo Villalba B	CDHB	Asesor	SOPIT	3112346393	ricardo.villalba@gmail.com	X		
27	SEBASTIÁN GALIÀ	CONCEP	CONCEP	CONCEP	3112140054	sebastian.galia@gmail.com	X		

LUGAR: Aca Múltiple Colegio - Calipatria, Santander FECHA: 22 de marzo del 2023 HORA: 09:00am.

Mesa de trabajo y deliberación de la fase de Ministerio de Ambiente
 TEMA: Concertación, Calipatria, Santander PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Holmes Valbuena	ASOMICAL	SOCIO		3212684105	asomical@hotmail.com	X		
2	Luis Jerey	Aromirero	Asejas		32158987	joseLWagard@hot	X		
3	Standy Maldonado				327544935	standy271516@gmail.com	X		
4	Escilia Wong	Ministerio	Proc Esp.	DI. formal	317437993	emmonico@ministeria.gov.co	X		
5	Luis Alfredo	Calimac	Justicia		313501905	minicolca@gmail.com	X		
6	Ledy Rodriguez		Contracto	Personas	3133875010	ledy123@gmail.com	X		
7	Yohan Yesid Gamboa	Asociaciones	Presidente		3215319651		X		
8	Emiliano Gómez	Administración	Secretaria		3132340455		X		
9	Julio Rodriguez	Yarela San Francisco	Asociada		314873626	emkmauricio@hotmail.com	X		
10	Martha C. Monceda Rojas	Asociación California							
11	Oscar Javier Esteban	Asociación California	Asociado		3138144819	ojusteban83@gmail.com	X		
12	ARISTO RIVERA B	P.C.A	ABG, ABTA				X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
13									
14	Miguel Rubiano	UM B	Españole	-	321459302		X		Miguel R.
15	Jorge Abad	CALHUYERES R L					X		Jorge
16	JAI ME A HERA	ASOMIANTAD	SOLDO		3223020214		X		JAI ME A HERA
17	Florentino Guerrero	Vereeda El Centro		JAC.	3133072423		X		Florentino G
18	Luis Gerardo Suarez	Calipatria			3122795942		X		Luis Gerardo
19	Fabio Maldonado	Calipatria	Director	GPS	3146707290		X		Fabio
20	Fary Luz Lizcano	J.A.C. Asomiproso	Representante Asomiproso	J.A.C.	3146587199	ot.santurbaran@gmail.com	X		Fary Luz
21	Diana Morales	S. Humboldt	Investigadora	ASC		director@humboldt.org.co	X		Diana
22	Cecilia Guerrero	Vereeda Centro	Fiscal	JAC			X		Cecilia
23	Fabio A Lemus	Vereeda La Boga		Administración	3214966225		X		Fabio
24	SANDRA TATIANA SANCHEZ	Sancti Spiritus	Prof Univer Tulio	SELCA	3158028500	gandrobomunoz@combo.org.co	X		Sandra
25	Hermes Maldona	Tonadara			3138402848		X		Hermes
26	Blanca Rubiela R.L	Vereeda Angosturas	Beneficiaria ARE	Derecha Precho	3132513278	Ruby.L2@hclmial.com	X		Blanca
27	Gloria Ines Angulo S.	Defensoria del pueblo	Prof Esp curand	Defensoria judicial	3157647766	glangulo@defensoriacurand.com	X		Gloria

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 7	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 06/10/2022	MADSIG Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05
---	--	---

LUGAR: Aula Multiple Colegio California FECHA: 22 de Marzo 2023 HORA: 8am

TEMA: Delimitación Santuriban. PRESIDE: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Jose Ignacio Monoya	California		Minecia	312313354	Josepmonoya@hdm.com	X		<i>Jose Ignacio Monoya</i>
2	Fernanda Guerrero	California		Minecia			X		<i>Fernanda Guerrero</i>
3	Tom Jairo Lopez	California		Minecia			X		<i>Tom Jairo Lopez</i>
4	Olga Guerrero California	California		Comunidad			X		<i>Olga Guerrero</i>
5	Olga Opus Guerrero California	California		Minecia		fernand@hdm.com			<i>Olga Opus Guerrero</i>
6	Cristina Micaela Lopez California	California		Minecia		cris@hdm.com			<i>Cristina Micaela Lopez</i>
7	Don Fernando Cristina Colporna	California		Minecia			X		<i>Don Fernando</i>
8	Wilmar Lio Rodriguez California	California		Minecia		Wilmar@hdm.com	X		<i>Wilmar Lio Rodriguez</i>
9	Miriam Johana Garcia California	California		Minecia			X		<i>Miriam Johana</i>
10	Juan Manuel Guerrero California	California		Comunidad					<i>Juan Manuel Guerrero</i>
11	Geisa Monoya California	California		Comunidad		geisamonoya@hdm.com			<i>Geisa Monoya</i>
12	Belcy Ramirez California	California		Comunidad		Belcyramirez@hdm.com			<i>Belcy Ramirez</i>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG (Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LUGAR: Alta Michoyle Oberto - California FECHA: 24 de Marzo del 2023 HORA: 08:30 am.
 Tema: Visita de trabajo y deliberación de la fase de
Operatividad, California - San Rafael PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Gerardo Lizama	California	Interventor Asesor	Interventor Asesor	312442420		X		
2	Andrés Pirelle S	Guatemala	Coordinador	DESIH	312442420		X		
3	Olga María Lora	Guatemala	Asesor	DESIH	312442420		X		
4	Chelina A Arcau Maldonado	California	Minero	DOA-Sub	316363636	chelina@gmail.com	X		
5	Dalia Lamez S	Guatemala	Interventor	DOA-Sub	310930100	dgalamez@mineria	X		
6	Francisabel Sarratón	Guatemala	Asesor	DOA-Sub	314480368		X		
7	Angel Roberto	Guatemala	Asesor	DOA-Sub	310819552		X		
8	Cayetano Villanueva	California	Asesor	DOA-Sub	3138402448		X		
9	Ernest Maldonado	California	Asesor	DOA-Sub	321258	ernestmaldonado@gmail.com	X		
10	Holmes Valbuena	California	Asesor	DOA-Sub	321258	holmesvalbuena@gmail.com	X		
11	Francisco Ruiz	California	Asesor	DOA-Sub	321258	francisco.ruiz@gmail.com	X		
12	Gloria Ines Angulo	California	Asesor	DOA-Sub	31536445	gloriamangulo@gmail.com	X		
13	Martha Patricia	California	Asesor	DOA-Sub	3108089853	marthapatricia@gmail.com	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.mtinambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Version: 7

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 06/10/2022

Código: FESIG-05

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Sandra H. Benavides	Colombia			322226252		X		
15	Narel Sánchez P	California			3112916503		X		
16	Joselin Parreda Hasc.	California			3212614241		X		
17	Eréndino Díaz Ariza	Gobernación	Profesional	Secretaría	322221635	erendino@guarica.gob.cu	X		
18	Yolanda Rodríguez	California	Asesor	Beneficiaria	321600339	erand@colombia.gob.cu	X		
19	Bianca Rubiola EL	Ida Angosturas	Ases	Beneficiaria	3132515235	rubyl@colombia.gob.cu	X		
20	Yacinto Celuez B	California	Miembro		2065829				
21	Yessam Williams Zafra	California	Asesor	Asesor	314912481	yessamwilliams@colombia.gob.cu	X		
22	Maurin del Pilar Gacoin	California	Presidenta	ASOCIAC.	321463229	maurindel@colombia.gob.cu	X		
23	Melissa Beluez G.	California	Dep. Legal	Beneficiaria	311809224	melissabeluez@colombia.gob.cu	X		
24	Gerardo Orellana	CONCEJO	CONCEJO	CONCEJO	311219055	gerardo@colombia.gob.cu	X		
25	Oscar D. P.	California	Miembro				X		
26	Baudouin Rojas	California	Miembro		320486209	baudouin@colombia.gob.cu	X		
27	Anderson Rojas E.	California	Miembro				X		
28	Lechade Velasco	California	Miembro		321399945		X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1561 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Version: 7

LUGAR: Colegio - California Surandor FECHA: 24 de Mayo del 2023 HORA: 08:30am

Presu de trabajo y delimitación de la base

TEMA: de concertación California Surandor PRESIDE: Ministero de Ambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juane Lizcano	California					X		Juane Lizcano
2	Romón Duran	California					X		Romón Duran
3	Ledy's Maldonado	California		36 Emociones	317519274	malygo12@hotmail.com	X		Ledy's Maldonado
4	OSCAR MENDOZA	California		615	317519253	fundacion@sinamon.com	X		Oscar Mendoza
5	FREDS RODRIGUEZ	California			32227942				Freds Rodriguez
6	Blanca Cecilia Suarez	California		J.P.S	32227844	hcsuarezpaula@gmail.com	X		Blanca Cecilia Suarez
7	Dago Fabio Suarez	California			320550772	franco291@hotmail.com			Dago Fabio Suarez
8	Yatide Guerrero	California			5202057439	guerrero.yatide@gmail.com			Yatide Guerrero
9	Maoricio Lizcano Gomez	California			522892544				Maoricio Lizcano Gomez
10	Carson Avila	California			3044419414	Carson.avila@gmail.com			Carson Avila
11	Rebel A. Gonzalez	California			30435012	gonzalez40@gmail.com			Rebel A. Gonzalez
12	Edenio Maldonado	California			350812392				Edenio Maldonado

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG Gestión en el documento con código: 'DS-E-GET-01' o en el link: <https://www.mtinambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LUGAR: California

FECHA: 24 Marzo 2023

HORA: _____

TEMA: Concertación Delimitación

PRESIDE: Minambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Bely Ramirez	California	asesora	✓	3174970599	Ramirez Lizcano @Himark.com			Bely Ramirez
2	Olivia Rojas S.	California	Independent		3138025231	RojasOlivia2019@gmail.com			[Signature]
3	Fabio Maldonado	GPS	Director	GPS	31466707290	fabioaugusto369@gmail.com			[Signature]
4	Jesús A. Lizcano	California	Minero		3148888888				[Signature]
5	Renato Arce	California	Minero		54460000	llizcano@calnet.com			[Signature]
6	Jesús M. Tolosa	California	Minero		31888888				[Signature]
7	Héctor Rojas	California	Minero		3112161209				[Signature]
8	Miguel Rubino	Cal.	Estudiante UMB		31209111			x	Miguel
9	Lidia Ruth Pulido	California	Minera		3113203737				[Signature]
10	Estela Gelves G.	California			3219390887				Estela
11	Cristiano Javier Delgado	California	Minero		32135881600				Cristiano Delgado
12	Luisa Toledo	California	Minera		316238876				[Signature]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código DS-E-GET-01* o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Versión: 7

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 06/10/2022

Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Ala Milipe Olayos - Calipuyá, Calpaná FECHA: 24 de Marzo del 2023 HORA: 8:30 am
 Tema: Asesoría técnica y deliberación de la Fase de
Definición de la Estrategia de Gestión Ambiental - San Andrés. PRESIDE: Ministerio de Ambiente.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Luis ZAFRA R	Calpaná	Financero	Financero	362129576		X		Luis Zafra R
2	Giovany Coronel León	Matanza	Presidente del municipio	Mineria	335794733	liscruodiaz2014@gmail.com	X		Giovany Coronel León
3	Zulma Johanna Lizcano Díaz	Calpaná	Subdirectora	Mineria	3168964	liscruodiaz2014@gmail.com	X		Zulma Johanna Lizcano Díaz
4	Nicente Cortinas	San Andrés					X		Nicente Cortinas
5	Geitra Guerrero	Veredas	JAO				X		Geitra Guerrero
6	Franthina Guerrero	San Andrés	JAO				X		Franthina Guerrero
7	Fátima Lucía Alvarado	San Andrés			322057737		X		Fátima Lucía Alvarado
8	Cristian Guz R.	I Humboldt	Investigador	GIC	— / —	cruzehumboldt@gmail.com	X		Cristian Guz R.
9	William Castellanos	Calpaná	Asesor	Asesorías	32357460		X		William Castellanos
10	Javier Peña Ortiz	Calpaná	Investigador		313895095	javierpena32@gmail.com	X		Javier Peña Ortiz
11	Luis Alfredo Landish	Calpaná	Investigador		313521830	landish@gmail.com	X		Luis Alfredo Landish
12	Fernando Beyerle	San Andrés	Centrista	ONNS	3132945152	fbeyerle@gmail.com	X		Fernando Beyerle
13	Weslem Guerrero	San Andrés			3027915944	weslemguerrero@gmail.com	X		Weslem Guerrero

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código F-E-SIG-05. OT' o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	PARY JUAN JAZZANO	J.A.C. ASOMPAJUTU	Rep.	J.A.C. ASOMPAJUTU	3142329199		X		
15	Sandy Naldonado I.	Calumenes			312549935		X		
16	Jorge Abad H.	Celminero	R.L.		3214403401		X		
17	JJ BRIMS AHEGA	CDUFORNIA	SOGIO		312302002		X		
18	Master Gonzalez	Calumenes			311145370		X		
19	Carlos Esteban G.	California	Minero		310449814		X		
20	JUAN FERNANDO				3112916503		X		
21	Josa Tactile Garcia	California	Minero	Sonora	3112916503		X		
22	Yohan Gamboa Rojas	Asociacion de	Presidente		321581959		X		
23	Ange Paola Tunes	Agencia Nacional	Contratos	DEJT	301530224		X		
24	Ana Leonor Landatubul	Varela	República				X		
25	Lady Katherine Almeida	ANM	Contratos				X		
26	RICARDO VILLARAZ	COHO	Redes	SOPIS	3112344343	ricardo.villaraz@cdas.gov.ec	X		
27	Dr. GERMÁN SEDA	ASOMPAJUTU	Presidente		51284512		X		
28	Genny Gamboa	Alcalde	Alcalde		31471200	Gennygamboadiaz	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.mtinambiente.gov.ec/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Version: 7

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 06/10/2022

Código: FE-SIG-05

LUGAR: Ava Heliope de la Olayenia FECHA: 24 de Marzo de 2022 HORA: 08:30 am
 Tema: Mesa de trabajo y deliberación de los PRESIDE: Ministerio de Ambiente
caso de contaminación del agua

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Libia Argueta	Municipal Cortes	OSSE	---	---	lespaol@...			
2	Diana Rojas	I. Humboldt	ASR	---	---	dmarcos@humboldt.org.ec			
3	LIBERIANO OSTRINA	Municipal Cortes	OSSE	---	---	lospiromon...			
4	Dulany Helin	DEL	Garabito	---	0983230003	dulanyhelin@del.gov.ec	X		
5	Franziska Bergeron	Municipal Cortes	OSSE	---	313294558	franziska@...	X		
6	Abigail Reungel	Olayenia	---	---	0944006842	---	X		
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI (Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.ec/politica-de-proteccion-de-datos-personales>) de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.